

Bogotá, D.C.

(614)

Señora

LUZ MARINA GARCIA

Carrera 145 No. 144-13

Ciudad

Asunto: Expediente No. 2019614490118483E. Radicado No. 20196110312232

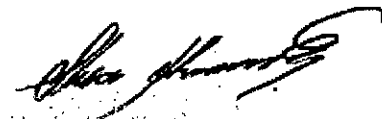
Artículo 135 Numeral 4 Literal A de la Ley 1801 de 2016.

En cumplimiento del auto de fecha 10 de noviembre de 2021, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto, el 8 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m. para lo cual debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviará por la página web de la Alcaldía Local de Suba.
2. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
3. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
4. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
5. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. **Se advierte** que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

**MARtha MARIA ALBARRACIN GÓMEZ**

Inspectora 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba

Elaboró: Martha Vargas/ Secretaria Inspección 11E

